RE: Justificación de timbrada de salida del día 30 de diciembre de 2021

Nadya Rojas <nrojas@deporte.gob.ec>

Lun 3/1/2022 8:31

Para: Luis Montufar < Imontufar@deporte.gob.ec>

Aprobado permiso oficial

Nadya Rojas

Abogado

Dirección De Asesoria Juridica

Av. Gaspar de Villarroel y 6 de Diciembre (593) 023969200 Ext: 2241 Código postal: 170505 / Quito-Ecuador

www.deporte.gob.ec

Ministerio del Deporte





De: Luis Montufar < lmontufar@deporte.gob.ec>

Enviado: lunes, 3 de enero de 2022 8:21 Para: Nadya Rojas <nrojas@deporte.gob.ec>

Asunto: Justificación de timbrada de salida del día 30 de diciembre de 2021

Estimada Nady:

Por un error involuntario, el día jueves 30 de diciembre de 2021 no timbré mi salida por cuanto estaba ejecutando acciones necesarias respecto a la prórroga de intervención de la Federación Ecuatoriana de Motociclismo, sin embargo, es preciso indicar que mi salida fue a las 17:30, por tal razón, solicito de la manera más comedida se justifique dicho particular, para ponerlo en conocimiento del área de talento humano.

1 de 1 3/1/2022 8:33